La OMC refuerza presencia internacional con su incorporación al Comité Permanente de Médicos Europeos

- **La Asamblea General aprueba por unanimidad su incorporación, que será efectiva el 1 de enero de 2027**
- **La OMC contribuirá a las posiciones de la profesión médica ante la UE en cuestiones como la autonomía profesional, la deontología y la seguridad del paciente**
- **El presidente de CPME destaca la experiencia y la autoridad colectiva que aportan los colegios de España**

17.11.26. La Organización Médica Colegial de España (OMC) reforzará su capacidad de interlocución ante las instituciones de la Unión Europea con su incorporación al Comité Permanente de Médicos Europeos (CPME). Este paso amplía su participación en la elaboración de posiciones comunes de la profesión médica sobre las políticas europeas que afectan al ejercicio profesional y a la atención a los pacientes.

La Asamblea General de CPME ha aprobado por unanimidad la incorporación de la OMC y de la Federación Nacional de los Colegios de Médicos y Odontólogos de Italia (FNPMCeO) a partir del 1 de enero de 2027. Con ambas incorporaciones, la CPME contará con 38 organizaciones médicas nacionales que representan a más de dos millones de médicos.

El presidente de CPME, Ole Johan Bakke, ha calificado esta incorporación como un hito para la organización, destacando la experiencia, la autoridad colectiva y la visión profesional de la corporación española, reforzando el carácter paneuropeo del Comité.

Para la OMC, esta participación supone una nueva vía para aportar la experiencia de la organización colegial española y trasladar las prioridades de sus médicos al debate europeo. Entre ellas figuran la defensa de la autonomía profesional y la deontología, las condiciones para un ejercicio médico de calidad y la seguridad de los pacientes.

Alianzas para defender a médicos y pacientes

El presidente de la OMC, Tomás Cobo, ha subrayado el valor de esta cooperación, “el regreso de España a la CPME es una gran noticia para los médicos de nuestro país y para la profesión médica de toda Europa”.

“En un mundo cada vez más polarizado y dividido, construir alianzas sólidas con quienes comparten nuestros objetivos es más importante que nunca para defender los intereses de los médicos y de los pacientes ante las instituciones de la Unión Europea y en los procesos de elaboración de políticas”, ha señalado.

Una presencia internacional al servicio de la profesión médica

La incorporación a CPME se enmarca en la estrategia de la OMC de **potenciar la presencia de la profesión médica española en los principales organismos médicos europeos e internacionales**.

La OMC participará a través de estos espacios en la construcción de respuestas compartidas a desafíos que van desde la autonomía profesional y la ética médica hasta la transformación digital, la inteligencia artificial, las nuevas necesidades de los sistemas sanitarios o la defensa de la calidad y seguridad de la atención.

La OMC forma parte del Consejo de la Asociación Médica Mundial (AMM), la Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe (CONFEMEL); la Unión Europa de Médicos Especialistas (UEMS), la Unión Europea de Médicos Generales y de Familia (UEMO), el Consejo Europeo de Órdenes Médicos (CEOM); la *European Junior Doctors* (EJD); la Asociación Europea de Médicos de Hospitales (AEMH) y la Red europea de autoridades competentes en regulación médica (ENMCA).

Sobre CPME

El Comité Permanente de Médicos Europeos (CPME), creado en 1959, representa a las organizaciones médicas nacionales de Europa y trabaja para trasladar la perspectiva de la profesión médica a las instituciones de la Unión Europea y a los procesos de elaboración de políticas europeas relacionadas con la salud y la asistencia sanitaria.